



REF.: Adjudica Fondos del Concurso para seleccionar a los ejecutores del Modelo de Intervención para Usuarios Menores de Edad, cuyo Adulto Significativo se encuentre privado de libertad, del artículo 4° letra C) de la Ley 20.595 – Año 2021 – Abriendo Caminos Región del Biobío.

TRAMITADO
Fecha 05 NOV 2021

RESOLUCION EXENTA N° 1092
CONCEPCION, 05 NOV 2021

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley 20.530, orgánica del Ministerio de Desarrollo Social; en la Ley N°21.150 que cambia nombre a Ministerio de Desarrollo Social y Familia; la Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley 20.595 sobre el Ingreso Ético Familiar; Ley 20.379 relativa al Sistema de Protección Social; en el Decreto Supremo N° 29 de 2013, que aprueba reglamento del artículo 4° de la ley n° 20.595, sobre otros usuarios del subsistema de protección y promoción social "Seguridades Y Oportunidades"; en el Decreto Supremo n° 43 de 11 de Abril de 2018 que nombra Secretario Regional Ministerial; La Resolución Exenta N° 0749, de 19 de octubre de 2018, del Ministerio de Desarrollo Social y Familia que aprueba modalidad de operación del Convenio; La Resolución Exenta N° 700 de 08 Septiembre 2021 del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, que aprueba bases administrativas del concurso que indica Año 2021, para la Región del Biobío; la Resolución N° 7 de 2019 de la Contraloría General de la República que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.

CONSIDERANDO:

1° Que, el Ministerio de Desarrollo Social y Familia tiene como misión contribuir al diseño y aplicación de políticas, planes y programas en materia de desarrollo social, especialmente aquellas destinadas a erradicar la pobreza y brindar protección social a las personas o grupos vulnerables, promoviendo la movilidad e integración social.

2° Que, el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, a través de Resolución Exenta N°0749, de 2018, aprobó las orientaciones de implementación y ejecución, metodologías de intervención y procedimientos de gestión general del modelo de intervención para usuarios y usuarias menores de edad, cuyo adulto significativo se encuentre privado de libertad, del artículo 4° letra C) de la Ley 20.595 – y su modificación.

3° Que, el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, a través de la Resolución Exenta N° 700 de 08 de Septiembre de 2021 aprobó las bases administrativas y técnicas del concurso para seleccionar a los ejecutores del modelo de Intervención para usuarios menores de edad, cuyo adulto significativo se encuentre privado de libertad, del artículo 4° letra C) de la Ley 20.595 - año 2021, para la Región del Biobío.

4° Que, a través de la Resolución Exenta N° 988 de 14 de Octubre de 2021, el Secretario Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia del Biobío, procedió a designar la Comisión Regional de Selección del Concurso de antecedentes de selección de ejecutores del modelo de Intervención para usuarios menores de edad, cuyo adulto significativo se encuentre privado de libertad, del artículo 4° letra C) de la Ley 20.595 – Año 2021.

5° Que, mediante la Resolución Exenta N° 1029 del 25 de Octubre de 2021, la comisión de selección regional, constituida al efecto y designada por el Secretario Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia del Biobío, revisó la admisibilidad de las propuestas presentadas, declarando admisible todas las postulaciones presentadas.

TERRITORIO	COBERTURA	MONTO ASIGNADO TOTAL CONVENIO	PROPONENTE	RUT PROPONENTE	RESULTADO
Concepción y/o San Pedro de la Paz y/o Chiguayante y/o Hualqui y/o Tomé	70	\$159.614.770	CORPORACION CATIM	72.607.900-5	ADMISIBLE
Talcahuano y/o Coronel y/o Hualpen y/o Lota	60	\$136.812.660	CORPORACION CATIM	72.607.900-5	ADMISIBLE
Talcahuano y/o Coronel y/o Hualpen y/o Lota	60	\$136.812.660	CORPORACION PROGRAMA POBLACIONAL DE SERVICIOS LA CALETA	72.441.600-4	ADMISIBLE
Los Ángeles y/o Cabrero y/o Yumbel y/o Laja	60	\$136.812.660	DELEGACION PRESIDENCIAL PROVINCIAL BIOBIO	60.511.084-3	ADMISIBLE
Curanilahue y/o Cañete y/o Lebu y/o Los Álamos y/o Arauco	50	\$114.010.550	CORPORACION PROGRAMA POBLACIONAL DE SERVICIOS LA CALETA	72.441.600-4	ADMISIBLE

6° Que con fecha 05 de Noviembre de 2021, la comisión de selección regional, constituida al efecto y designada por el Secretario Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia del Biobío, revisó las propuestas admisibles según lo dispone el punto 7 de las bases en relación al punto 6.3, generándose la respectiva acta de evaluación que se acompañan a las presente resolución y se entiende parte integrante de esta.

7° Que, la Ley N° 21.289, de presupuestos para el sector público del año 2021, contempla en la partida 21, capítulo 01, programa 05, subtítulo 24, ítem 03, Asignación 986, recursos para financiar el "Programa de Apoyo a Niños (as) y Adolescentes con un Adulto Significativo Privado de Libertad (Ley N° 20.595)".

RESUELVO:

1° **ADJUDÍQUESE** a las siguientes instituciones los fondos del Concurso de antecedentes para la ejecución del Modelo de Intervención para Usuarios Menores de Edad, cuyo adulto significativo se encuentre privado de libertad, del artículo 4° letra C) de la Ley 20.595 – Año 2021 – Abriendo Caminos Región del Biobío, en los siguientes territorios:

TERRITORIO	COBERTURA	MONTO ASIGNADO TOTAL CONVENIO	PROPONENTE	RUT PROPONENTE	RESULTADO Y NOTA
Concepción y/o San Pedro de la Paz y/o Chiguayante y/o Hualqui y/o Tomé	70	\$159.614.770	CORPORACION CATIM	72.607.900-5	ADJUDICADO 6.7
Talcahuano y/o Coronel y/o Hualpen y/o Lota	60	\$136.812.660	CORPORACION CATIM	72.607.900-5	ADJUDICADO 6.7
Curanilahue y/o Cañete y/o Lebu y/o Los Alamos y/o Arauco	50	\$114.010.550	CORPORACION PROGRAMA POBLACIONAL DE SERVICIOS LA CALETA	72.441.600-4	ADJUDICADO 5.4
Los Ángeles y/o Cabrero y/o Yumbel y/o Laja	60	\$136.812.660	DELEGACION PRESIDENCIAL PROVINCIAL BIOBIO	60.511.084-3	ADJUDICADO 4.7

2° **NO ADJUDÍQUESE** a la siguiente institución en el siguiente territorio:

TERRITORIO	COBERTURA	MONTO ASIGNADO TOTAL CONVENIO	PROPONENTE	RUT PROPONENTE	RESULTADO Y NOTA
Talcahuano y/o Coronel y/o Hualpen y/o Lota	60	\$136.812.660	CORPORACION PROGRAMA POBLACIONAL DE SERVICIOS LA CALETA	72.441.600-4	NO ADJUDICADO 5.2

3° **PUBLÍQUESE** la presente resolución en la página web www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl

4° **REMITASE** su notificación por correo electrónico a las instituciones postulantes que por el presente acto se declara.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

ALBERTO MORAGA KIEL
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA
REGIÓN DEL BIO BÍO

AMK/RET/ICFF/KGM/-

Distribución:

- Área Social SEREMI.
- Of. Partes.

ACTA ADJUDICACION

“Concurso para seleccionar a los ejecutores del Modelo de Intervención para Usuarios Menores de Edad, cuyo Adulto Significativo se encuentre Privado de Libertad”

Artículo 4, Letra C), Ley 20.595

Concepción, a 5 de noviembre de 2021, en la Seremi de Desarrollo Social y Familia de la Región del Bío Bío, siendo las 10.00 hrs., se constituye la Comisión de Evaluación de propuestas presentadas al Concurso Público 2021 del Programa Abriendo Caminos a objeto levantar Acta de Adjudicación:


Dicha comisión nombrada a través de Resolución N°988 del 14.10.21, es conformada por los siguientes profesionales:

- Rodolfo Epprecht Tello – Profesional de Apoyo Unidad Jurídica
- Karina Castro Mena – Encargada Programa Abriendo Caminos
- Claudio Fredes Flores – Coordinador Área Social

Se obtiene el siguiente

TERRITORIO	COBERTURA	MONTO ASIGNADO TOTAL CONVENIO	PROPONENTE	RUT PROPONENTE	RESULTADO Y NOTA
Concepción y/o San Pedro de la Paz y/o Chiguayante y/o Hualqui y/o Tomé	70	\$159.614.770	CORPORACION CATIM	72.607.900-5	ADJUDICADO 6.7
Talcahuano y/o Coronel y/o Hualpen y/o Lota	60	\$136.812.660	CORPORACION CATIM	72.607.900-5	ADJUDICADO 6.7
Curanilahue y/o Cañete y/o Lebu y/o Los Alamos y/o Arauco	50	\$114.010.550	CORPORACION PROGRAMA POBLACIONAL DE SERVICIOS LA CALETA	72.441.600-4	ADJUDICADO 5.4
Talcahuano y/o Coronel y/o Hualpen y/o Lota	60	\$136.812.660	CORPORACION PROGRAMA POBLACIONAL DE SERVICIOS LA CALETA	72.441.600-4	NO ADJUDICADO 5.2
Los Ángeles y/o Cabrero y/o Yumbel y/o Laja	60	\$136.812.660	DELEGACION PRESIDENCIAL PROVINCIAL BIOBIO	60.511.084-3	ADJUDICADO 4.7

Firman en Constancia:

Nombre	RUT	Firma
Rodolfo Epprecht Tello	15.589.785-6	
Karina Castro Mena	10.944.792-7	
Claudio Fredes Flores	13.806.345-3	

EVALUACION PROGRAMA ABRIENDO CAMINOS CONVOCATORIA 2021

b) Evaluación para proponentes que han sido ejecutores del programa Abriendo Caminos durante el año inmediatamente anterior al presente concurso en el territorio al que actualmente postulan.

REGION:	BIOBIO							
INSTITUCION:	CATIM							
FECHA:	25-oct-21							
TERRITORIO:	CONCEPCION Y/O SAN PEDRO DE LA PAZ Y/O CHIGUAYANTE Y/O HUALQUI Y/O TOME							
COMISION EVALUADORA:	RODOLFO EPPRECHT - KARINA CASTRO - CLAUDIO FREDES							
Critero	Subcriterio o Factor de Evaluación	Ingresar Puntaje	Pond. Subcriterio	Resultado Subcriterio	Resultado Criterio	Pond. Criterio	Resultado	Puntaje Final
(1) Experiencia institucional	En desarrollo teórico y/o metodológico vinculado a la Niñez y Juventud	7	0,4	2,8	7	0,35	2,45	6,7
	En implementación de iniciativas y/o programas vinculados a la población infanto-juvenil o en intervención con población vulnerable.	7	0,6	4,2				
(2) Presencia territorial	Acciones implementadas o desplegadas por el proponente en el territorio al que postula cuyo beneficiario directo es la población infanto-juvenil	7	0,6	4,2	7	0,35	2,45	
	Coordinación con Redes Institucionales públicas y privadas en el territorio a postular.	7	0,4	2,8				
(3) Desempeño anterior	Ejecución técnica anterior	7	0,5	3,5	6	0,3	1,8	
	Ejecución financiera anterior	5	0,5	2,5				

* En la columna de color ingresar la puntuación correspondiente

B. SUBCRITERIO EJECUCION FINANCIERA
Respecto de convenio 2019, territorio Concepción, se encuentra presentado hasta la última rendición mensual.

Claudio Fredes



Karina Castro

Rodolfo Epprecht



EVALUACION PROGRAMA ABRIENDO CAMINOS CONVOCATORIA 2021

b) Evaluación para proponentes que han sido ejecutores del programa Abriendo Caminos durante el año inmediatamente anterior al presente concurso en el territorio al que actualmente postulan.


REGION:	BIOBIO							
INSTITUCION:	CATIM							
FECHA:	25-oct-21							
TERRITORIO:	TALCAHUANO Y/O CORONEL Y/O HUALPEN Y/O LOTA							
COMISION EVALUADORA:	RODOLFO EPPRECHT - KARINA CASTRO - CLAUDIO FREDES							
Criterio	Subcriterio o Factor de Evaluación	Ingresar Puntaje	Pond. Subcriterio	Resultado Subcriterio	Resultado Criterio	Pond. Criterio	Resultado	Puntaje Final
(1) Experiencia institucional	En desarrollo teórico y/o metodológico vinculado a la Niñez y Juventud	7	0,4	2,8	7	0,35	2,45	6,7
	En implementación de iniciativas y/o programas vinculados a la población infanto-juvenil o en intervención con población vulnerable.	7	0,6	4,2				
(2) Presencia territorial	Acciones implementadas o desplegadas por el proponente en el territorio al que postula cuyo beneficiario directo es la población infanto-juvenil	7	0,6	4,2	7	0,35	2,45	
	Coordinación con Redes Institucionales públicas y privadas en el territorio a postular.	7	0,4	2,8				
(3) Desempeño anterior	Ejecución técnica anterior	7	0,5	3,5	6	0,3	1,8	
	Ejecución financiera anterior	5	0,5	2,5				

* En la columna de color ingresar la puntuación correspondiente

B. SUBCRITERIO EJECUCION FINANCIERA
 Respecto de convenio 2019, territorio Concepción, se encuentra presentado hasta la última rendición mensual.

Claudio Fredes


Karina Castro

Rodolfo Epprecht


EVALUACION PROGRAMA ABRIENDO CAMINOS CONVOCATORIA 2021

b) Evaluación para proponentes que han sido ejecutores del programa Abriendo Caminos durante el año inmediatamente anterior al presente concurso en el territorio al que actualmente postulan.

REGION:	BIOBIO							
INSTITUCION	CORPORACION PROGRAMA POBLACIONAL DE SERVICIOS LA CALETA							
FECHA	22-oct-21							
TERRITORIO	CURANILAHUE Y/O CANETE Y/O LEBU Y/O LOS ALAMOS Y/O ARAUCO							
COMISION EVALUADORA								
Criterio	Subcriterio o Factor de Evaluación	Ingresar Puntaje	Pond. Subcriterio	Resultado Subcriterio	Resultado Criterio	Pond. Criterio	Resultado	Puntaje Final
(1) Experiencia institucional	En desarrollo teórico y/o metodológico vinculado a la Niñez y Juventud	7	0,4	2,8	7	0,35	2,45	5,44
	En implementación de iniciativas y/o programas vinculados a la población infanto-juvenil o en intervención con población vulnerable.	7	0,6	4,2				
(2) Presencia territorial	Acciones implementadas o desplegadas por el proponente en el territorio al que postula cuyo beneficiario directo es la población infanto-juvenil	1	0,6	0,6	3,4	0,35	1,19	
	Coordinación con Redes Institucionales públicas y privadas en el territorio a postular.	7	0,4	2,8				
(3) Desempeño anterior	Ejecución técnica anterior	5	0,5	2,5	6	0,3	1,8	
	Ejecución financiera anterior	7	0,5	3,5				

* En la columna de color ingresar la puntuación correspondiente

A. SUBCRITERIO ACCIONES IMPLEMENTADAS O DESPLEGADAS POR EL PROPONENTE EN EL TERRITORIO AL QUE POSTULA CUYO BENEFICIARIO DIRECTO ES LA POBLACION INFANTO JUVENIL
 Experiencia N° 1: respaldo insuficiente para dar cuenta de la actividad en el territorio y en el periodo indicado.
 Experiencia N° 3: respaldo no da cuenta que actividad se desarrolló en el territorio al que postula.
 Experiencia N° 4: respaldo da cuenta que actividad se encuentra fuera de los 2 últimos años y no precisa territorio en que se desarrolló.
 Experiencia N° 5: respaldo no da cuenta que la actividad se desarrolla dentro de los últimos 2 años, está fuera del territorio al que postula y no corresponde acreditar bajo este subcriterio.
 Experiencia N° 6: respaldo insuficiente para dar cuenta de la actividad en el territorio y en el periodo indicado.


A. SUBCRITERIO EJECUCION TECNICA
 Respecto de Convenio 2019, se encuentra presentado hasta el tercer informe técnico de avance.

[Handwritten signature]
 Claudio Fariñas



[Handwritten signature]
 Karina Castro H.

[Handwritten signature]
 Roberto Espinoza



EVALUACION PROGRAMA ABRIENDO CAMINOS CONVOCATORIA 2021

b) Evaluación para proponentes que han sido ejecutores del programa Abriendo Caminos durante el año inmediatamente anterior al presente concurso en el territorio al que actualmente postulan.

REGION:		BIOBIO						
INSTITUCION		DELEGACION PRESIDENCIAL PROVINCIAL BIOBIO						
FECHA		22-oct-21						
TERRITORIO		LOS ANGELES Y/O CABRERO Y/O YUMBEL Y/O LAJA						
COMISION EVALUADORA		RODOLFO EPPRECHT - KARINA CASTRO - CLAUDIO FREDES						
Criterio	Subcriterio o Factor de Evaluación	Ingresar Puntaje	Pond. Subcriterio	Resultado Subcriterio	Resultatado Criterio	Pond. Criterio	Resultado	Puntaje Final
(1) Experiencia institucional	En desarrollo teórico y/o metodológico vinculado a la Niñez y Juventud	0	0,4	0	4,2	0,35	1,47	4,73
	En implementación de iniciativas y/o programas vinculados a la población infanto-juvenil o en intervención con población vulnerable.	7	0,6	4,2				
(2) Presencia territorial	Acciones implementadas o desplegadas por el proponente en el territorio al que postula cuyo beneficiario directo es la población infanto-juvenil	3	0,6	1,8	4,6	0,35	1,61	
	Coordinación con Redes Institucionales públicas y privadas en el territorio a postular.	7	0,4	2,8				
(3) Desempeño anterior	Ejecución técnica anterior	7	0,5	3,5	5,5	0,3	1,65	
	Ejecución financiera anterior	7	0,5	2				

* En la columna de color ingresar la puntuación correspondiente

A. SUBCRITERIO EXPERIENCIA INSTITUCIONAL EN DESARROLLO TEORICO Y/O METODOLOGICO VINCULADO A LA NIÑEZ Y JUVENTUD
 No presenta experiencias en este subcriterio.

A. SUBCRITERIO ACCIONES IMPLEMENTADAS O DESPLEGADAS POR EL PROPONENTE EN EL TERRITORIO AL QUE POSTULA CUYO BENEFICIARIO DIRECTO ES LA POBLACION INFANTO JUVENIL
 Experiencia N° 2: respaldo da cuenta que actividad se encuentra fuera del territorio al que postula.
 Experiencia N° 3: respaldo no da cuenta que actividad se desarrolla en el territorio al que postula y no indica fecha de realización.
 Experiencia N° 5: respaldo da cuenta que actividad se encuentra fuera del territorio al que postula.

Claudio Fredes

Karina Castro

Rodolfo Epprecht

EVALUACION PROGRAMA ABRIENDO CAMINOS CONVOCATORIA 2021								
a) Evaluación para proponentes que no han sido ejecutores del Programa Abriendo Caminos en el último año de ejecución								
BIOBIO								
CORPORACION PROGRAMA POBLACIONAL DE SERVICIOS LA CALETA								
22-oct-21								
YALCAHUANO Y/O CORONEL Y/O HUALPEN Y/O LOYA								
RODOLFO EPPRECHT - KARINA CASTRO - CLAUDIO FREDES								
Criterio	Subcriterio o Factor de Evaluación	Ingresar Puntaje	Pond. Subcriterio	Resultado Subcriterio	Resultado Criterio	Pond. Criterio	Resultado	Puntaje Final
(1) Experiencia institucional	En desarrollo teórico y/o metodológico vinculado a la Niñez y Juventud	7	0,4	2,8	7	0,5	3,5	5,2
	En implementación de iniciativas y/o programas vinculados a la población infanto-juvenil o en intervención con población vulnerable.	7	0,6	4,2				
(2) Presencia territorial	Acciones implementadas o desplegadas por el proponente en el territorio al que postula cuyo beneficiario directo es la población infanto-juvenil.	1	0,6	0,6	3,4	0,5	1,7	
	Coordinación con Redes Institucionales públicas y privadas en el territorio a postular.	7	0,4	2,8				

* En la columna de color ingresar la puntuación correspondiente

A. SUBCRITERIO ACCIONES IMPLEMENTADAS O DESPLEGADAS POR EL PROPONENTE EN EL TERRITORIO AL QUE POSTULA CUYO BENEFICIARIO DIRECTO ES LA POBLACION INFANTO JUVENIL
 Experiencia N° 2: respaldo de la actividad indica fue realizada en el año 2018, estando fuera de los 2 últimos años.
 Experiencia N° 4: respaldo da cuenta que actividad se encuentra fuera de los 2 últimos años y no precisa territorio en que se desarrolló.
 Experiencia N° 5: respaldo da cuenta que actividad se encuentra fuera de los 2 últimos años.
 Experiencia N° 6: respaldo insuficiente para dar cuenta de la actividad en el territorio y en el periodo indicado.
 Experiencia N° 7: respaldo insuficiente para dar cuenta de la actividad en el territorio y en el periodo indicado.

Claudio Fredes



Karina Castro H.

Rodolfo Epprecht

